



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y  
SERVICIOS SOCIALES**

FECHA: 01 de febrero de 2022

LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas

HORA COMIENZO: 11,00H.

HORA FIN: 13,16 H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, Acta Consejo del 2 de diciembre de 2021.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, cierre del ejercicio económico 2021.
4. Aprobación, si procede, criterios para la distribución del presupuesto 2022.
5. Seguimiento de acuerdos del Consejo de Departamento.
  - Información puesta en marcha del acuerdo de sesión de 2 de diciembre de 2021 relativa al encargo del diseño e implementación del proyecto piloto modelo docente TFG.
6. Acuerdo, si procede, creación de comisión ad-hoc para realizar un estudio e informe que oriente líneas de actuación para incidir en el aumento del reconocimiento de créditos en TFG.
7. Acuerdo, si procede, para avanzar en la creación de una propuesta sobre acumulación de docencia en un semestre.
8. Acuerdo, si procede, celebraciones del Día del Trabajo Social.
9. Asuntos de trámite.
  - Actualización de la representación del alumnado en las comisiones del Departamento.
  - Información actuación de comisiones y aprobación, si procede, Actas de Comisiones del Departamento
10. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Francisco Caravaca Sánchez, Antonia Corona Aguilar, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Valentín González Calvo, M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo, M<sup>a</sup> Rosa Herrera, Antonio Iáñez Domínguez, Germán Jaráiz Arroyo, José Carlos Malagón Siria, José M<sup>a</sup> Morán Carrillo, Fernando Relinque Medina, Rosa Varela Garay y M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Fernández.

**EXCUSAN:** Raúl Álvarez Pérez, Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, Francisco Estepa, M<sup>a</sup> Isabel Fernández Martín, Ana M<sup>a</sup> Gómez Pérez, Carlos Jesús Núñez, Esther Pérez Boza, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

### **1. Aprobación, si procede, Acta Consejo del 2 de diciembre de 2021.**

Se somete a consideración del Consejo el Acta de la reunión del pasado 2 de diciembre de 2021.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el acta del Consejo de Departamento del 2 de diciembre de 2021.

### **2. Informe de la directora.**

La directora comienza su informe exponiendo la renuncia de la compañera Carmen Márquez. Ha sido nombrada Asesora del Centro de Documentación del Real Patronato sobre Discapacidad (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030). Le desea lo mejor en su gestión.

Comenta que ayer día 1 de febrero en COAP se informó favorablemente el encargo docente para el Master de Políticas Públicas. Aunque se está a la espera de la aprobación de parte de la DEVA.

En cuanto a las gestiones que se vienen realizando en relación al Modifica del Grado de Trabajo Social, informa que no se presentará en febrero ya que se está pendiente de un proceso de Modifica para todos los títulos de la UPO este año y no interesa solapar los procesos.

Sobre el proceso de actualización de la Bolsa de PSI, indica que el pasado viernes se cerró el periodo de presentación de documentación a la Bolsa. En breve la comisión de valoración deberá trabajar en la resolución de la misma. Esta convocatoria ha supuesto la necesidad de certificar la docencia del

personal PSI. En este punto, la directora quiere agradecer a Nieves su implicación puesto que volvió de sus vacaciones para cubrir esta necesidad.

Por último, indica que en cuanto al seguimiento del resto de los acuerdos se informará en los puntos del orden del día correspondientes.

### 3. Aprobación, si procede, cierre del ejercicio económico 2021.

La directora introduce este punto indicando que el informe que presenta es un resumen analítico sobre el cierre del presupuesto, aprobado por la Comisión Económica que ha tenido a su disposición todos los datos y documentos necesarios para revisar la gestión presupuestaria. Comenta que una buena parte del dinero se ha gastado en el Plan de Investigación. Ha habido dotación extraordinaria para necesidades del profesorado y de forma también extraordinaria se ha comprado material al profesorado que trabaja en las comisiones del Dpto. Resume la información de lo gastado en políticas académicas y en funcionamiento del Dpto.

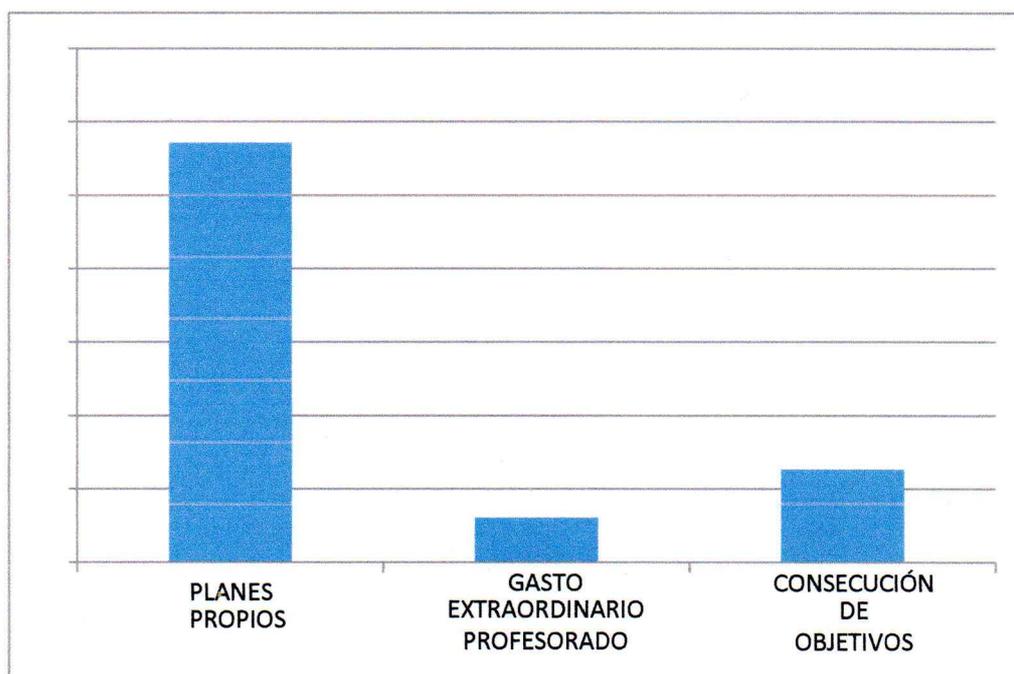
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	56.127,21
PRESUPUESTO COVID	2.678,90
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>58.806,11</b>
<b>ANÁLISIS DE GASTO</b>	
<b>PLANES</b>	
<b>PLAN PROPIO DE AYUDA A LA INVESTIGACION</b>	<b>14618,17</b>
<i>EJE A</i>	<i>8723,98</i>
<i>EJE B</i>	
<i>EJE C</i>	<i>5394,19</i>
<i>EJE D</i>	<i>500</i>
<b>PLAN PROPIO DE AYUDA A LA DOCENCIA</b>	<b>3013</b>
<i>EJE A</i>	<i>507</i>
<i>EJE B</i>	<i>349</i>
<i>EJE C</i>	<i>1157</i>
<i>EJE D</i>	<i>1000</i>
<b>PLAN PARA DOTAR DE RECURSOS ELECTORNICOS</b>	<b>16000</b>
<i>PORTATILES</i>	<i>16000</i>
<b>TOTAL PLANES DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>33631,17</b>
<b>DOTACION EXTRAORDINARA DE RECURSOS AL PROFESORADO</b>	
Reconocimiento labor de comisiones	1569
Otros recursos electrónicos	1990
<b>TOTAL DOTACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>3559</b>
<b>DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS</b>	
JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1494
OBRA COLECTIVA	5972
<b>TOTAL ACTIVIDADES CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>7466</b>
<b>MÁSTER DE GERONTOLOGÍA</b>	<b>3.566,25</b>

<b>TOTAL GASTO EN POLITICAS ACADEMICAS</b>	<b>48.222,42</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
FUNGIBLES-TELÉFONO-FOTOCOPIAS	2491,33
RENOVACIÓN DE IMPRESORAS	600
APOYO GESTIÓN POD	450
DETALLES PROTOCOLARIOS (JUBILIACIONES+RECUERDOS)	1500
TOGAS	800
BIBLIOTECA	5355
<b>TOTAL</b>	<b>11.196,33</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>881,36</b>

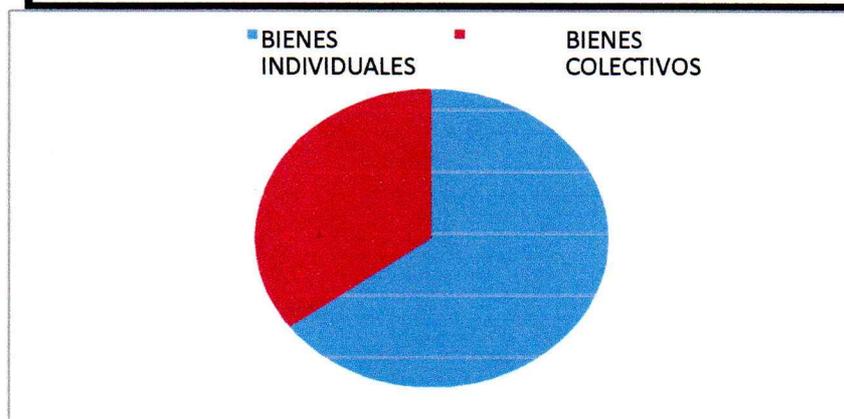
La directora se muestra satisfecha con la manera en que se ha cerrado el presupuesto y el gran trabajo realizado por nuestro apoyo administrativo, Nieves, y la Comisión Económica.

A continuación, analiza los datos anteriores en cuanto al uso en bienes individuales (que evidentemente redundan en lo colectivo) y en bienes colectivos.

	<b>%</b>	<b>€</b>
<i>PLANES PROPIOS</i>	57,19	<b>33631,17</b>
<i>GASTO EXTRAORDINARIO PROFESORADO</i>	6,05	<b>3559</b>
<i>CONSECUSIÓN DE OBJETIVOS TRANSVERSALES</i>	12,70	<b>7466</b>



<i>BIENES INDIVIDUALES</i>	37.190,17
<i>BIENES COLECTIVOS</i>	20.137,25



La directora pone en valor que se trata de un presupuesto muy coparticipado. Profundiza también en las dificultades que suponen su gestión y cierre (130 facturas tramitadas, obligatoriedad de ajustarnos a los indicadores que mide la Cámara de Comercio, obligatoriedad en cumplir con los tiempos de pago a proveedores, ajustarnos a los procedimientos...).

La profesora Rosa M<sup>a</sup> Díaz felicita por la gestión realizada, considera que es un presupuesto muy coparticipado que califica de ejemplar.

La directora pone el acento en el trabajo arduo realizado por Nieves, teniendo en cuenta las dificultades generadas este año por el incremento de documentación solicitada por presupuesto para mejorar los indicadores de calidad. Es importante resolver en poco tiempo la gestión de facturas y eso implica que tenemos que ser conscientes de que tenemos que justificar en tiempo y forma para no afectar negativamente en el proceso. En este sentido, informa que está trabajando con Nieves en la elaboración de un manual que facilite el proceso al profesorado en la parte de justificación de gastos que le afecta.

La directora somete a consideración el cierre del presupuesto 2021.

**ACUERDO: Aprobar por asentimiento el cierre del presupuesto 2021.**

#### **4. Aprobación, si procede, criterios para la distribución del presupuesto 2022.**

La distribución del presupuesto que se presenta es formal y corresponde a la lógica del gasto del año anterior y corresponde a los criterios ya usados. Las partidas son flexibles y se pueden mover, salvo la de material inventariable.

**DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (20.11.00.00.00)**

**FINANCIACIÓN ORDINARIA**

FINANCIACIÓN BÁSICA

**39.263,41 €**

FINANCIACIÓN CONDICIONADA	16.827,17 €
FINANCIACIÓN ADICIONAL	3.000,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN GENERAL</b>	<b>59.090,58 €</b>

Presupuesto Total

59.090,58 €

Concepto	Denominación	
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	0,00 €
220.00	Material de oficina no inventariable	1.600,00 €
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	1.500,00 €
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	7.000,00 €
220.02	Material informático no inventariable	4.000,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	4.000,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	1.454,96 €
223	Transportes	6.000,00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	500,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	17.000,00 €
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	3.000,00 €
230.00	Dietas	2.213,00 €
231.00	Locomoción	10.000,00 €
Cap. IV	Becarios <sup>(1)</sup>	822,62 €
Cap. VI	Material Inventariable	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>59.090,58 €</b>

(1) Crédito comprometido en concepto de: *Compromisos de becas para el ejercicio 2022*

*Reservas de crédito*

**28.045,29 €**

Con respecto a la Financiación Ordinaria el 50% del crédito se irá poniendo a disposición del Departamento en función de la ejecución del presupuesto de ingresos, en virtud de la **Disposición Adicional 1ª del Presupuesto** de la Universidad Pablo de Olavide.

*Financiación Adicional. Contrato Programa.*

**3.000,00 €**

Una vez presentados los datos, la directora somete a consideración del Consejo la distribución del presupuesto.

**ACUERDO: aprobar por asentimiento la distribución del presupuesto del año 2022.**

**5. Seguimiento de acuerdos del Consejo de Departamento.**

- **Información puesta en marcha del acuerdo de sesión de 2 de diciembre de 2021 relativa al encargo del diseño e implementación del proyecto piloto modelo docente TFG.**

La directora retoma el acuerdo adoptado en el último Consejo. Informa que se ha avanzado en gestiones con la Facultad para concretar 3 grupos de Actividades Dirigidas (AD) para implementar el proyecto piloto el próximo curso. Indica que también se ha avanzado en la elaboración de las tareas necesarias a realizar para abordar este proyecto piloto, por lo que el encargo al equipo docente que lleve adelante la experiencia piloto contempla:

- Planificación del Proyecto Piloto.
- Operacionalización del Modelo Docente:
  - Guía docente.
  - Diseño de sesiones.
  - Evaluación.
- Elaboración de material docente:
  - Contenido de las sesiones.
  - Metodología.
  - Fichas de trabajo.
  - Instrumentos de evaluación y seguimiento.
- Seguimiento y evaluación.
- Diseño de indicadores de evaluación.
- Evaluación del proceso (profesorado y alumnado).
- Informe final.

Informa, así mismo, del criterio utilizado para configurar el equipo docente, que ha sido contar con el profesorado que ha presentado propuestas de modelos docentes, propuestas que han sido el insumo para la elaboración del modelo aprobado. Por lo que el equipo queda configurado por: Profa. Estrella Abolafio, Prof. Juan Blanco, Profa. Guadalupe Cordero, Profa. M<sup>a</sup> Luisa Delgado y Profa. M<sup>a</sup> Rosa Herrera.

El profesor Antonio Iáñez agradece a las compañeras implicadas en este equipo por su trabajo.

La profesora Rosa M<sup>a</sup> Díaz plantea que pueda presentarse como proyecto de innovación docente.

La directora comenta que va a presentar el proyecto a Facultad.

**6. Acuerdo, si procede, creación de comisión ad-hoc para realizar un estudio e informe que oriente líneas de actuación para incidir en el aumento del reconocimiento de créditos en TFG.**

Durante todo el proceso de elaboración de la propuesta piloto sobre TFG ha ido recuperándose un tema clave que ya venía manifestando el profesorado y que tiene que ver con el reconocimiento en créditos que tiene para el profesorado los TFGs. En el último consejo la directora anunció la creación de una comisión

Ad-hoc para abordar la situación y recopilar la información necesaria para abordar con eficiencia y seriedad este tema.

Presenta al Consejo el encargo-tarea que tendría que abordar la comisión que se cree:

## **ENCARGO INFORME: ESTUDIO NECESIDAD DE CRÉDITOS TFG**

### **Elementos del informe**

- Análisis composición de los créditos
  - ¿Cómo se define los créditos adjudicados al TFG-GTS?
  - ¿Qué mecanismos se han utilizado para adjudicar créditos de TFG a los títulos de UPO?
- Análisis comparativo de los créditos de TFG-GTS de universidades andaluzas
  - ¿Cuántos créditos se adjudican a los TFG en las universidades andaluzas?
  - ¿Mediante que mecanismo se calculan los créditos en otras universidades?
  - ¿Cómo está organizada la asignatura?
  - ¿Cuál es el modelo docente en el resto de universidades?
- Análisis de necesidad de créditos
  - ¿Cuál es el reconocimiento de créditos adecuados para TFG?
  - ¿Cómo se debe distribuir esa carga docente en la tarea concreta?
  - ¿Cómo se calendariza la interacción con el alumnado?
- Análisis de mecanismos para modificar la carga de TFG
  - ¿Qué mecanismos tenemos para ampliar la carga de TFG?
  - ¿Qué impacto tiene para el Área poner en marcha los mecanismos?
- Análisis de la estrategia para comunicar el informe
  - ¿Dónde se debe presentar el informe?
- Análisis del impacto en POD del cambio de créditos
  - ¿Cómo quedaría el encargo del Área de TSySS?

- ¿Se necesitan ajustes para responder al encargo?

La normativa de referencia para abordar estas cuestiones es:

- Normativa Reguladora de las Asignaturas de Prácticas Externas de Grado y Trabajos Fin de Grado en la Universidad Pablo De Olavide, de Sevilla
- Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

El planteamiento que la directora trae a la sesión es ver si se acuerda la creación de esta comisión y su composición.

La profesora M<sup>a</sup> José Vázquez pregunta si el reconocimiento de créditos de TFG es igual en toda la Universidad. Se informa que depende de los créditos que tenga adjudicado el TFG en el Verifica. Esto está además influenciado por el Libro Blanco de cada título y del acuerdo autonómico.

El profesor Valentín González plantea que, dando por sentado que 0,3créditos por TFG es un reconocimiento mínimo, también hay que considerar que no es lo mismo tutorizar 1 que 7 TFG.

El profesor José M<sup>a</sup> Morán considera que, si estamos condicionados por el libro blanco, igual hay poco margen de maniobra. El profesor Germán Jaráiz se muestra de acuerdo con esto, aunque cree además que se puede poner sobre la mesa el reconocimiento del creditaje por parte de la universidad.

La profesora Auxiliadora González plantea que no conocía ciertos condicionantes y entiende que poner a trabajar a la comisión para concluir que hay pocas opciones de cambio quizá no tiene mucho sentido. Considera que a veces las demandas surgen por desconocimiento.

El profesor González comenta que siempre ha manifestado su disconformidad con la valoración que nos dejamos hacer sobre el peso de nuestra docencia. Considera que el modifica está para ajustar cambios que se consideren necesarios. Entiende que en todos los ámbitos se pueden cambiar estructuras sociales y cree que hay que asumir el reto de esa modificación. Si los cambios son imposibles que nos lo digan, pero no sin intentar cambiar las cosas.

La profesora Rosa M<sup>a</sup> Díaz dice que este tema está muy debatido y siempre genera sinsabores, que este departamento y Área ha luchado en muchas batallas (como ocurrió con las prácticas) y siempre se implican las mismas personas. Se trata de que se implique más gente, por eso valora positivamente la propuesta de creación de la Comisión ad-hoc. Cree que estamos en un momento en el que el equipo de dirección de Dpto. está de salida y que la Junta de Facultad también finaliza en un año. Además, se está planteado los

modificas para todos los títulos y esto también puede suponer cambios. Invita y apoya al profesor Valentín González para que forme parte de esta comisión. El profesor González acepta formar parte de la misma.

Castillo pregunta sobre cuándo se aborda el modifica. Se informa que se prevén cambios para septiembre, aunque aún desconocemos el alcance de los cambios que planteará el vicerrectorado.

La profesora Auxiliadora González considera que hay que librar una batalla por los cambios macro (libro blanco, AUETS) y también abordar las cuestiones micro o internas (reparto TFG-Prácticas, semestral-anual, nº máximo TFG). Cree que hay que reflexionar para ver los cambios que podemos abordar mientras se logran cambios en lo micro.

Se somete a consideración del departamento la creación de la comisión ad-hoc para realizar un estudio e informe que oriente líneas de actuación para incidir en el aumento del reconocimiento de créditos en TFG.

**ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, la creación de comisión ad-hoc para realizar un estudio e informe que oriente líneas de actuación para incidir en el aumento del reconocimiento de créditos en TFG.**

A continuación, se aborda la composición de la misma.

El profesor José Carlos Malagón propone que se abra a los miembros del Consejo que no están presentes.

La profesora Estrella Abolafio propone igualmente que se invite expresamente a aquellas personas que por distintos medios estaban reclamando a la dirección abordar el reconocimiento mayor de TFG y que optaron por esta línea reivindicativa.

**ACUERDO: Incorporar al profesor Valentín González a la comisión creada y lanzar una invitación a los miembros del Consejo para que muestren interés y disponibilidad para completar su composición.**

#### **7. Acuerdo, si procede, para avanzar en la creación de una propuesta sobre acumulación de docencia en un semestre.**

La directora da inicio a este punto del orden del día comentando que el Consejo de Departamento viene planteando la necesidad de arbitrar fórmulas para favorecer la concentración del encargo docente en un semestre y que para el próximo curso hay dos personas con una beca de recualificación que tienen autorización para realizar estancia con concentración de docencia.

La directora plantea el contexto y antecedentes sobre esta cuestión:

- Sobre la situación de la capacidad real del profesorado del Departamento
  - Estamos en el primer curso con profesorado a 16 créditos como capacidad inicial (3 personas)
  - En el POD 2021/22 sólo el 44 % de profesorado a TC tiene reconocida alguna reducción docente (RIID). Ello supone que el 56% tiene una carga de 24 créditos. *(En otros departamentos el número de TC a más de 20 créditos es mínimo)*
  - Sólo tenemos 39 créditos de RIID en todo el departamento (de 702 de capacidad final). Es decir 5% de la capacidad final con la que cuenta el Área para afrontar el encargo.
  - El aumento de RIID se ha producido en los últimos 3 años
- Patrones culturales respecto a asumir tareas no planificadas en POD o por encima de la capacidad final. *(En otros departamentos se cubren sin dificultad las necesidades docentes que se ocasionan. En otros departamentos se genera holgura porque el profesorado coge créditos por encima de su capacidad)*
- La Universidad sustituye únicamente el 50% de la capacidad docente por semestre en caso de baja.
- Las normas para la asignación docente que emanan del VR no permiten la acumulación de docencia en un único cuatrimestre. Según se indica en el apartado 4.3. del Marco para la Organización Docente del Profesorado: *“Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26.6 del convenio colectivo para el PDI laboral, sólo razones académicas debidamente razonadas justificarán la acumulación de docencia en un cuatrimestre para un profesor. Los inconvenientes y contingencias que de la no observación de esta recomendación pudieran derivarse correrán por cuenta de los departamentos que hayan autorizado tal forma de distribuir el encargo docente*

Teniendo en cuenta lo anterior, abordar esta cuestión supone:

- Definir que son ‘razones académicas debidamente razonadas’
  - Que motivaciones permiten encuadrarse en las razones justificadas para acumular docencia.
  - Establecer prioridades.
- Arbitrar mecanismos para garantizar la sostenibilidad del POD
  - ¿Cuántas personas pueden acogerse a la acumulación de docencia simultáneamente?

- ¿Cuántos créditos se podrían acumular?
- ¿En qué semestre puede soportar el departamento la acumulación de créditos?

Valentín manifiesta que se ha mostrado siempre favorable a la concentración que permita hacer otras cosas. Está de acuerdo en abordar este tema en los términos que se plantea en el documento. Sugiere incorporar parte de la docencia online como parte de la solución como fórmula intermedia. Plantea también usar los TFGs para este seguimiento online. Sin dejar de explorar otras posibilidades.

La directora somete a consideración este asunto.

**ACUERDO: Aprobar, por asentimiento, la creación de una propuesta sobre acumulación de docencia en un semestre.**

#### **8. Acuerdo, si procede, celebraciones del Día del Trabajo Social.**

La directora comienza este punto del orden del día presentando las ideas que propone para celebrar el Día Del Trabajo Social.

En primer lugar, plantea retomar la oferta de actividades en las aulas, que organizadas por las/los docentes, celebren el día del T.S. Para ello se pasará un cuestionario drive en el que cada cual haga su propuesta de actividad para que pueda ser compartida y difundida.

En segundo lugar, plantea como acto central la presentación del libro del departamento "Construyendo conocimientos para una transformación social inclusiva. aportes a la agenda de investigación del Trabajo Social", con invitación de algunos/as de los/as revisores/as del libro y la elaboración de un vídeo de presentación de los/as autores/as. Sería el 29 de marzo. Sobre este tema se valora entre la posibilidad de hacer el evento en la UPO en la sede de la UPO en el Centro. La directora hará un sondeo entre el profesorado sobre este tema.

Por último, se habla sobre la posibilidad de traer a Ana M<sup>a</sup> Campanini. Si pudiera venir, se plantea organizar una conferencia para el alumnado.

De someten a consideración las propuestas presentadas.

**ACUERDO: Se aprueban, por asentimiento, los actos propuestos para la celebración del Día del Trabajo Social.**

#### **9. Asuntos de trámite.**

- **Actualización de la representación del alumnado en las comisiones del Departamento.**

**ACUERDO:** Se aprueba, por asentimiento, la actualización de todas las comisiones con la incorporación a las mismas de la alumna Carmen Reina Gómez.

- Información actuación de comisiones y aprobación, si procede, Actas de Comisiones del Departamento

**ACUERDO:** Se aprueban, por asentimiento, las actas de la Comisión Económica de 28. 01.2022 y de la Comisión Investigación de 28.01.2022.

### 10. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de febrero de 2022



Vtº B, Mª Rosa Herrera Gutiérrez  
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.



Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla  
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS.

